

Se imprimo por la Imprenta de su nombre—
Calle 18 de Julio 101 y
103. Avisos y solicita-
das precios convencio-
nales.

EL ARGOS

COMUNICADOS—Se publi-
can gratis los que sean
de interés público a ju-
icio de la Dirección.
No se devuelven los
originales

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.
Por un año 0,00 \$
Número Suelto 10 cts.

-Director Alfredo Parodi-

Aparece los Jueves
y Domingos.

EL ARGOS

Ferro Carril Interior del Uruguay

Hemos recibido un folleto donde los señores Castro, Petty y C. han recopilado los artículos tanto en pro como en contra, que respecto á su proyecto ha publicado la prensa Nacional y Extranjera de la República. Como hemos sido uno de los primeros admiradores de esa Empresa, porque creemos firmemente que ella vendrá sin duda á colocar á los departamentos beneficiados en la verdadera vía del progreso y bienestar, no debemos dejar pasar en silencio la conclusión que esos señores insertan en el folleto á que nos referimos y que desde hoy con todos sus planos queda en esta imprenta á disposición de los que deseen consultarla.

Agradecemos á los señores Castro, Petty á C. su cortesía. He aquí las palabras de esos apostoles del progreso.

Hemos condensado en las páginas anteriores, con toda imparcialidad, las diversas opiniones favorables y adversas á nuestro proyecto de Ferro-Carril y Centros Agrícolos, que se ha emitido en la prensa de la Capital y los Departamentos, desde que se dió á la publicidad este asunto, hasta la fecha.

Abrigamos la esperanza de que todo espíritu desapasionado que las recorra, con el propósito de formar opinión respecto de las ventajas que ha de reportar el país, con el establecimiento de esta nueva vía férrea, terminará penetrándose de su inmensa utilidad y de que ella, tal como ha sido proyectada, es, sin duda, el complemento indispensable de la red general de Ferro-Carriles establecida por la ley de 27 de Agosto de 1884.

Por eso creemos, que el H. Cuerpo Legislativo, de cuya ilustrada deliberación depende actualmente la solución de este proyecto, ha de tomar en cuenta los fundados razonamientos que se han hecho en su apoyo por el Consejo General de Obras Públicas y la prensa, y que aceptando sus condiciones, dará vida á este pensamiento con virtiendolo en ley de la República.

Pero, antes de cerrar estas páginas, séanos permitido hacer resaltar una de las grandes ventajas del Ferro Carril Interior del Uruguay, que sólo ha sido enunciada ligeramente en nuestra propuesta.

Nos referimos al empalme de esta li-

nea con las de la vecina provincia de Río Grande del Sud en el pueblo de Bagé, núcleo ó centro de entroncamiento de todas las principales líneas de dicha Provincia

Es de notar, que todos nuestros principales troncos de ferro carriles, que des de Montevideo se dirigen á la frontera del Brasil, ninguno se halla en tan favorables condiciones para realizar este empalme como el Ferro Carril Interior del Uruguay.

En efecto, debiendo ser su estación terminal, el punto de intersección de la divisoria con el Brasil y el camino que se dirige á Bagé, le bastará internar su linea 30 kilómetros en territorio Brasileño, que es la distancia á que se halla el pueblo de Bagé de nuestra frontera para estar ligado directamente con los dos mil kilómetros de vía férrea que se hallan extendidos sobre el inmenso territorio de aquella provincia limitrofe y de terminar, por la facilidad de comunicación que este empalme va á establecer la asfueria de casi todo su comercio hacia el importante puerto de la Colonia.

Para facilitar la comprensión de lo que llevamos dicho hemos confeccionado el plano que va adjunto á este folleto con el trazado de las líneas río—gran deses, las nuestras y la que proyectamos, prolongada hasta Bagé.

Por el se verá que ni aun la linea del «Ferro Carril Central» al llegar á Rivera, se hallará en las condiciones de la del «Interior del Uruguay» puesto que tendrá que ir á buscar el empalme en «Cacequi», punto que dista 180 kilómetros de nuestra frontera y en el que no existe un centro de población y de comercio; tan importante como Bagé, ni concurre la circunstancia, ya notada, de converger á él las líneas mas importantes de la provincia, como sucede en aquel pueblo.

No necesitamos encomiar la trascendental importancia de este empalme, que ha de hacer derivar por nuestra linea y la del Nordeste, hacia los puertos de la República, casi todo el comercio de aquella provincia, privada de acceso fácil con el Exterior, por la pésima condición de sus puertos, — limitandose á hacer notar, para terminar que según las estadísticas brasileras, el solo tráfico que por esa causa circularia por la linea del Ferro Carril Interior bastaría para darle vida exuberante. ¡Cuál no será entonces su porvenir, cuenta con el que han de proporcionarle las fértiles zonas de la República que atraviesa en su trayecto! —

Contra la distería

De mucho interés para las familias, y aun para algunos médicos, consideramos el conocimiento de la receta que mas abajo publicamos, contra la terrible enfermedad la distería, que tantas victimas causa entre la niñez.

Eminencias del cuerpo médico franceses la preconizan, por haber obtenido tantos éxitos como el número de enfermos graves que asistieron.

La receta llena por su composición, los medicamentos reconocidos como eficaces dadas las teorías modernas sobre la producción de la distería, y su cese no expone al paciente si se observan las prescripciones de pendencia científica.

En la capital, el doctor Manuel G. Martínez la ha usado entre otros casos, en una hija del escribano señor Carlos Barros, con éxito rápido y feliz.

Siendo este inédito de los que no conciben reservas en cuestiones referentes á humanidad, ha tenido la galantería de cederla para su publicación á nuestro colega La Tribuna Popular de quien la toma nos.

He aquí la receta:

Ácido sénico, 3 gramos.

Alcanfor, 20 gramos.

Alcohol a 36°, 10 gramos.

Ácete de almendras, 35 gramos.

Si uso es el siguiente:

Se limpia la garganta una vez por hora si es necesario durante el dia, y cada dos horas durante la noche.

Las proporciones del ácido sénico, y del alcanfor se pueden aumentar ó disminuir según la gravedad del caso.

Por otra, su uso externo, salva al paciente de todo peligro, pues aunque la absorción del ácido sénico pudiera traer accidentes, por su mínima cantidad y por la observación de las orinas, puede remediarlo á tiempo, en el supuesto caso de manifestarse aunque nunca ha sucedido.

Sección Especial

En esta Sección se publica gratuitamente todo lo que se relacione á la construcción del Hospital Municipal en esta Villa.

Lista de los objetos donados para el Bazar-Rifa

Elisa O. de Castells 2 servilleteros plata, 1 alhajero pie plateado, Cándida Pessio 1 relojera bordada, 1 delantal

EL ARGOS

bordado, Ercilia Pavessio 1 relojera bordada, Luis Mernot 1 reloj níquel, María C. de Rodríguez 1 estuche con lapicera, Adela Vera 2 cuadros Oleografía, Isidora S. de Frugoni 2 cuadros oleografía, Cleofe de Lagareta 1 cuadro oleografía, Damasa Sastre 1 guarda pañuelos.

Continuad

Lista de Suscripción

PARA Las Fiestas de Carnaval

Presidente de la República \$ 200,00 Jefatura Política 160,00 Junta E. Administrativa 100,00 Benigno Islas, 10,00 Santiago A. Giuffra 20,00 Domingo Lamela 15,00 Juan M. Etcheverrito 20,00 Pedro Bucheli 10,00 Adolfo Chaine 10,00 José D. Ayguer 10,00 Santiana Etcheverrito 20,00 José Díaz 15,00 Alfredo Faroli 10,00 Juan T. Iribar 10,00 Enrique Castells 20,00 Guillermo C. Ramírez 15,00 Rafael González 10,00 Angel García 10,00 Toribio P. Díaz y Aguirre 20,00 Santiago Fontana 15,00 Carlos Carballo 10,00 Gumerindo Ferreira 10,00 Simpson y Hernandez 10,00 Luis F. Mernot 10,00 José A. Maeso 10,00 Felipe Lagareta 10,00 Esteban Bovio 5,00 Pedro L. López 10,00 Julian P. Blanco 10,00 Juan Etcheverrito 10,00 Tomás Parallada 10,00 Emilio Penza 10,00 J. P. Nogueira 10,00 Carralero y Carlota 10,00 J. P. Ruiz 10,00 Julian Martínez 10,00 Juan M. Reyes 10,00 Zenón Alpuy 10,00 Valentín Alonso 10,00 Augusto A. y Lara 10,00 José G. Fernández 10,00 Francisco Olascoaga 10,00 Francisco Moreira 10,00 Fructuoso Alburquerque 10,00 Juan B. Castro 10,00 Joaquín Souza 10,00 Arturo S. Gadea 10,00 Jacinto R. Castillo 10,00 Feliciano G. Calzada 10,00 Manuel Piriz 8,82 Juan Lucio 8,82 Emeterio Zárate 5,00 José M. Ranero 4,66 Paladino hijos 4,68 Juan be Huos 4,66 Francisco Bazzi 4,00 Manuel Pérez 2,00 Pedro Barales 4,00 Manuel García 3,00 Felipe Varona 2,00 Juan M. Garrido 4,70 Secundino Gutierrez 2,00 Bartolo Etchevarray 1,00 José Mengoli 3,00 Martín Ximeno 5,00 Lureano Irazabal 5,00 Francisco Baltazar 4,70 Angel Gini 5,00 M. Villal 1,00 Guillermo Schenzer 2,00 Federico Pedrazzi 2,00 Guillermo Baray 5,00 Fernando Ventura 5,00 Gregorio Zalbidea 2,00 Juan M. Zavalá 2,00 José Montero 2,00 Santiago Gravano 2,00 Francisco Trueba 5,00 Rafael Escudero 6,00 Jaime Cuyas 2,00 Federico Gorostiza 2,00 Marta M. de Velarde 2,00 Francisco Estrada 5,00 Tedoro J. de Peña 6,00 Mauro Matonde 2,00 Manuel Ibañez 2,00 Francisco Zamora 2,00 José Maggiere 2,00 Francisco Duranti 2,00 Andrés Arregui 2,00 Ramón P. Islas 4,00 Leopoldo E. Machado 2,00 Mariano Velasquez 4,00 Federico Zarza 1,00 Miguel Arcevedo 2,00 Iimas y Montes 5,00 Lorenzo Presno 4,00 Serafín Lombardi 1,00 Francisco Grosso 2,00 Eustaquio Cardozo 4,70 Pedro Huerta 3,00 Domingo Franchi 1,00 Carlos Fellipini 3,00 Juan Gonella 5,00 Pedro Noulivos 1,00 Francisco Serralta 5,00 Francisco Peñalvo 4,11 Angel Martínez 10,00 Abelino T. Sierra 10,00 Mateo Acosta 8,82 Ramón Pérez 4,00 Serafín Rodríguez 15,00 Miguel G. Cuñarro 10,00 Francisco Ferreira 10,00 Santiago Coppa 12,00 Isidro Revert 10,00 Miguel Biuardel 2,00 Juan Iturarry 2,00 Ignacio Mena 5,00 Iguaña. José Belizagasti 8,4 Juan Cruz So

GACETILLA

Esfemírides—Mayo 5 de 1817—Victoria en Penco contra los realistas por el general O'Higgins.

Mañana ocho años de la muerte del virtuoso y humanitario Sacerdote, Monseñor Don Jacinto Vera 1er. Obispo de Montevideo.

Cambio—Ha sido nombrado Comisario de la 6.ª Sección el Teniente Telesforo Sánchez actualmente de la 3.ª pasando a ésta el activo teniente For.

Aparecio—Hace días que había desaparecido de su casa el peón jornalero Gerbacio Cabrera vecino de la Estación Yi.

El viernes fue encontrado el cadáver por el 2.º Comisario de esa Sección Prudencio Gómez, Cabrera murió ahogado. En los bolsillos se le encontró dos Argentinas. Este desgraciado dejó mujer y varios hijos.

A la capital—El Miércoles partió para ella el comerciante del Carmen don Domingo Abella con el objeto de traer un grande y variado surtido para su casa establecida en ese pueblo.

Desgracia con suerte—El 24 del p.º Abril hallándose el Chileno sumamente crecido se hizo una balza con tres pipas en campo de don Pio Muter. Al embarcarse en este improvisado barco el comerciante de la 5.ª Sección don Francisco Diaz con su esposa Beatriz Sanchez su hija Ventura de 3 años de edad Nicolas Muner dependiente de don Juan Meléndez y la Señorita Natividad Rocha, sobró la débil y mal hecha embarcación acasionando la perdida de todo el equipo, salvándose todos ellos milagrosamente, gracias a los esfuerzos de algunos vecinos presentes en ese momento.

Que se restablecen—Hace días que se hallan algo indisponibles la agradable esposa del Escrivano Nogueira y el profesor Faccio.

Venta—Parece que don Tomás Ayguer ha cedido a uno de los hermanos Etcheverrito por la cantidad de mil trescientos pesos, los derechos que tenía a la herencia paterna.

La Casita Colorada—Dentro de un par de meses se trasladará esta casa a la calle del General Rivera esquina Maciel propiedad de don Juan Aguirre. Sabemos que la Casita Colorada vendrá, tal vez a martillo, aquellas existencias que no sean dignas de figurar en los grandes escaparates que se colocarán en el nuevo local.

Suscripción—He aquí la lista de los señores que a iniciativa de don Pedro Rodao vecino del Chileno han contribuido para el Hospital Municipal de esta Villa. José Belizagasti 8,4 Juan Cruz So

nacio Ifran 2,00 Pedro Castelli 5,00 Vicente Egúia 5,00 José Pascual 3,00. (Continuar)

brón Silba y C. 4—Domingo Nuñez 4—Eusebio Etchevarria 2—Pablo Cisnero 50 cts. Antonio Mender 1—Saturnino Proenza 4—Camillo Avila 50 cts. Silveiro Dominguez 50 id. Gisaldo Abellana da 50 id. Maximino Figueredo 50 id. Rodolfo Pasos 1—Andrés Ledesma 50 cts. Nicasio Piriz 50 id. Pedro Ledesma 50 id. Juan Inzua 50 id. Total \$ 24,50 cts. Chileno Abril de 1889. Pedro Rodao.

Chascarrillo—Para conocer la ejecución de su hijo, un buen hombre de Alabama lo encerró en un cuarto con una biblia, una manzana y un billete de a peso.

—Si al cabo de media hora, se dijo, lo encuentro a mi hijo leyendo la biblia lo hago clérigo; si lo hallo comiendo la manzana, lo hago labrador; y si lo veo interesado en examinar el billete, lo hago comerciante.

Cuando el buen hombre volvió, encontró que el chiquillo leía la biblia, con el billete de a peso en el bolsillo, después de haberse comido la manzana.

El buen hombre, después de madura reflexión, determinó que su hijo se da dicara a la política.

Secretaría de la Comisión Departamental de I. Pública

Por disposición de la Comisión Departamental de I. Pública, llámase por el término de ésta a los que aspiren a ingresar en el Internado Normal para varones, recientemente fundado en Montevideo, y que estén en las condiciones requeridas por las bases que la Dirección General del ramo ha establecido para la admisión de alumnos en el referido Establecimiento; cuyas bases se darán a la publicidad en el periódico de "El Argos" y se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.

Durazno, Mayo 4 de 1889.

El Secretario.

M. 5-1-m.

Platería, Joyería y Relojería

ORÉGON & CO.
Fundada el año 1876 de

José A. Maeso, Hijo

En esta casa se encuentra siempre un grande y variado surtido de artículos de los tres reinos a precios muy equitativos y al alcance de todos. Relojes de plata Cronógrafos para Carreras.

Calle Mariscala núm. 141

Plaza Nueva—Durazno

A. 25—perm.

Al Pùblico

Habiendo obtenido el remate del derecho de la LOTERIA DE CARTONES por el corriente año; pongo en conocimiento de los que desean comprar el privilegio para algunas de las Secciones de campaña se vean con el que suscribe.

Se hace saber que persiguié ante la Ley alegre que permitan ese juego en las casas como comercio sin la autorización competente.

Durazno, Abril 29 de 1889.

Guillermo Schenzer.

M. 1-1-m.

LA INGLESA

Sociedad Mútua contra Incendios Oficina Central Cerrito 64

MONTEVIDEO

La Sociedad "La Inglesa"

completamente diferente de las Compañías anónimas de seguros, tiene por objeto principal, el hacerle recuperar la industrial, al comerciante como al propietario, las perdidas que en caso de incendio tuviera con mayores facilidades y garantías de cobro, y por una cuota anual sumamente reducida.

La Sociedad "La Inglesa" es rejida de acuerdo con sus Estatutos y como Empresa comercial está legalmente autorizada para funcionar en todo el territorio de la República.

Las personas que quieran efectuar seguros en "La Inglesa," pueden dirijirse al que suscribe competentemente autorizado al efecto por la Gerencia de dicha Sociedad.

Domicilio Hotel de Génova.

Durazno, Abril 23 de 1889.

ALFREDO J. RIESTRAL.

A. 23 3-p.

Fluido Quibell

Preparado por
Quibell Brothers

Casa fundada en 1814

Newark—Inglaterra

Específico Líquido

Para curar la Sarna en las Ovejas

Libre de Veneno

Este poleroso específico, ha ganado el primer premio y las primeras menciones honoríficas en la Exposición Centenaria de Melbourne, (Australia) en 1888, y se usa con gran éxito en las primeras Caballas del Mundo.

Es un remedio infalible y barato para la cura de la Sarna, y un destructor seguro de las garrapatas y de todos los parásitos que atacan los carneños y otros animales.

Usándose este fluido, se aumenta con seguridad el peso de la lana de 15 a 20 por ciento, y no la mancha como sucede con otros específicos.

EL FLUIDO QUIBELL, es también eficaz para curar la lombriz y enfermedades en la garganta, y se usará en la proporción de una parte de Fluido por setenta a ochenta de agua dulce, tómese a beber a cada animal enfermo dos veces por semana, dos cucharadas cada vez, hasta su curación.

Se pone en conocimiento de las personas que tengan caballos ó recaudos en la Fonda del Cañón, se sirvan retirar estos dentro del término de un mes bajo apercibimiento de ser entregados al Juzgado de Paz.

S. 21—perm.

M. 21 2-m.

AVISO

Se pone en conocimiento de las personas que

tengan caballos ó recaudos en la Fonda del Cañón,

se sirvan retirar estos dentro del término de

un mes bajo apercibimiento de ser entregados al Juzgado de Paz.

S. 21—perm.

M. 21 2-m.

EL ARGOS

Almacén Euskaro

Mariscal esquina a General Rivera. Precios módicos.

REMALES

Judicial

por

Francisco L. Olascoaga

De una valiosa ó importante fracción de campo situada en la margen derecha del Río Yi, á una legua de la Villa del Durazno y á veinte cuadras mas ó menos de la Estación Yi, lindando con los grandes viñedos del Sr. Parallada, formando rincón con el Río Yi y arroyo Tejera, y extensos montes sobre ambos arroyos. Títulos de primer orden.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental del Durazno y a petición de parte interesada, venderá en remate público el Lunes 6 de Mayo próximo las tres de la tarde, una fracción de campo, situada en el mismo departamento en la confluencia del Río Yi y arroyo Tejera, compuesta de 188 cuadras cuadradas, lindando por el Norte, con Rosario Tabares, por el Sur, el Río Yi, por el Este, el arroyo Tejera, y por el Oeste con el doctor don Isidro Revert. La base para la venta es de doce pesos mujo cuadra, debiendo el mejor postor, oír en el acto la cantidad de los cientos pesos. El remate tendrá lugar en la expresa Villa en el Hotel del Señor Gutierrez. Por mas datos y vista de los Títulos al infrascrito

en casa del Sr. Ruiz calle del Yi Núm. 183.

Durazno, Abril 18 de 1889.

A. 18 5-p.

ten durante este tiempo con sus créditos.

Durazno, Abril 9 de 1889.

Susana V. de Bonifacio.

A. 11 1-m.

Santiago F. y Fernandez

Procurador

Calle del XI núm—Durazno

Pedro F. Pose

—Procurador—

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario del Departamento

Blanquillo

AVISO

Se alquila la Fonda del Cañón con ó sin muebles á gusto del inquilino.

La posición es inmejorable y la casa cuenta

con una buena clientela.

Para informes diríjase á la misma, calle de

Caballero núm. 62.

Durazno, Abril 6 de 1889.

Susana V. de Bonifacio.

A. 7 1-m.

Instituto Modelo

Rincón 128 Durazno

<p

A V V I S O S

Almacen Trumaneta do Manuel E. Ibañez 18 de Julio 113.—En este almacén encontrarás el consumidor artículos frescos y a precios equitativos. Se encarga de la encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.
J. 2—perm.

A LOS ESTANCIEROS

!! Ojo Ojo !!

Loción de Irlanda

Para uso en las Estancias, contra las enfermedades de las ovejas y toda clase de animales.
Preparada por la

«North of Ireland Chemical Co.,»

Belfast

Esta nueva preparación, antiséptica, desinfectadora y preservativa, es la más eficaz que hasta hoy se conoce para la cura radical de la SARNA, MAL DE VASOS, LLAGAS Y HERIDAS.

Es un destructor infalible de toda clase de insectos y protege a los animales de las moscas y sabandijas.

Estimula el crecimiento de la lana, mejora su apariencia y su calidad, y aumenta considerablemente su valor.

Este específico, exento de sustancias venenosas ó causticas, no ofrece inconveniente alguno su empleo.

—
Único Agente en este Dpto.

José Carbonell

DURAZNO

M. 10—perm.

Casa Introductora

DE

Barreiro y Brunengo

Sucresores de Ostwald y C°.

Depósito permanente de artículos de imprenta litografía y encuadernación.
Calle Solís 28, Montevideo; Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa-Fé, Calle Santa-Fé 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fábricas europeas y norte-americanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni Minervas, Prenses a mano, máquinas pialras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux, motores a gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñacs de los Srs. Larralde y Frères, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marquez y C°. JEREZ.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género a condiciones modicas, garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARÍS

E. BERGMANN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112; Montevideo, Solís 28 y 30; Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé 81.

J—10—pm.

R. GALDOS

Cirujano Dentista

Ofreco al respetable público de este 18,291 amento sus servicios profesionales, garantizando todo trabajo.

Su permanencia en esta localidad, será de pocos días.

Hotel Gutierrez—Durazno.

Aviso

La Comisión Económica auxiliar de la Iglesia Metodista Episcopal, tiene el alto honor de hacer saber al público en general; que la lista de suscripción abierta ya, para todos aquellos que vayan simpatizado con la noble y verdadera propaganda que viene haciendo la mencionada Iglesia, está a la disposición de todos y a todas horas del día en la casa de comercio del Sr. Don José M. Ranero.—Presidente interino de la misma comisión.

El Sr. Tallón Ministro de dicha Iglesia prometió dar una ó dos conferencias en este pueblo todo los meses, encontrando como es de esperarse partidistas que se alistan a su tan gran ae como útil y necesario pensamiento.

At25-pm.

J. Dufort y Quirolo

Rematador y Corredor

Se ocupa de asuntos Judiciales, Liquidaciones, Testamentarias, Compra y venta de casas y terrenos, Colocación de dinero sobre Hipotecas, Cobranzas de alquileres de casas, Cuentas comerciales, etc.

Calle Cerro núm. 100—Montevideo.

A. 15—perm.

Almacen Tienda y Ferretería

POR MAYOR Y MENOR
de

Pedro Brucart y Compañía

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un extenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos q' el abarca, los q' se proponen vender a precios muy reducidos y en las más ventajosas condiciones.

Participamos también que hemos recibido una gran partida de alfalfa de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hoja de lata, bujes y elásticos para vehículos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Romana, Portland, tiza, yeso, dinamita, pólvora y mecha para canteras etc. etc.

Visítense el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero números 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

Pedro Brucart y C°.

M. 22—pm.

Escrivania Pública

de Juan P. Ruiz

Yi núm. 185.

Manuel Ceballos Rematador ofrece sus servicios al público—Calle del Yi n° 180

DOCTOR

Julian P. Blanco

Calle Sarandi—Plaza vieja.

La Petla Merecería y tienda de Pedro L. Lopez, Yi esquina a Rivera.

La Univesal Peluquería y perfumería de José Mengoli 18 de Julio y Mariscal.

A. Palomeque

A B O G A D O
Calle Piedras 247—Montevideo.

Almacen

Tienda y ferretería de Angel García y her. 18 de Julio, y Río Negro 95 a 99

Alfredo Parodi Rematador Público, calle 18 de Julio núm. 61

Guillermo C. Ramirez Rematador—Calle de la Mariscal núm. 163 y



Banco Nacional

Plaza de la Independencia

—DURAZNO—

Descuenta toda clase de documentos con plazo de uno ó seis meses

Hace préstamos a agricultores y ganaderos desde 50 a 1000 pesos con amortización trimestral de 10 por ciento.

Expide giros sobre la Casa Central de Montevideo y Subcursales de Salto, Paysandú, Mercedes, Colonia, Cerro-Largo, Minas, San José, Tacuarembó, Treinta y Tres, Canelones, Florida, Rocha, Río Negro, Flores, Artigas, Rivera, Rosario y Maldonado.

La tasa de descuento hasta nuevo aviso es la siguiente:

Cobra

Por adelantos en cuenta corriente 12 por ojo anual

Por descuento de

letras, pagarés y otros documentos con una ó mas firmas

10 , , ,

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 3 por ojo anual.

Por depósitos á plazo

ijo de 90 días 5 por > >

En Caja de ahorros 5 por > >

Por depósitos á plazo a retirar con 10

días de aviso 4 por > >

Por más datos ocurrir á la Gerencia: De 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

MANUEL M. HERMO
Gerente.

m. 11—pm.